

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN SBP-JD. No.0050-2012
(de 23 de agosto de 2012)

LA JUNTA DIRECTIVA
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el Superintendente de Bancos, **ALBERTO DIAMOND R.**, estará ausente para atender misión oficial del veintinueve (29) al treinta (30) de agosto de 2012 y del siete (7) al catorce (14) de septiembre de dos mil doce (2012), y

Que, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Bancaria, la Junta Directiva puede nombrar un Superintendente de Bancos en forma interina, en ausencia temporal del titular,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar a **AMAURI A. CASTILLO**, Secretario General, como Superintendente Interino, del veintinueve (29) al treinta (30) de agosto de 2012 y del siete (7) al catorce (14) de septiembre de dos mil doce (2012), o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil doce (2012).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Félix B. Maduro

Nicolás Ardito Barletta

/so